

57.º CONSEJO DIRECTIVO

71.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019

Punto 5.1 del orden del día provisional

CD57/15
8 de julio del 2019
Original: inglés

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

1. La Directora tiene el agrado de presentar el informe sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas adeudadas por los Estados Miembros al 30 de junio del 2019. El estado de la recaudación se presenta desglosado por Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados, y por fecha de pago (véase el anexo A).
2. El monto total de las contribuciones recaudadas al 30 de junio del 2019 es de US\$ 13.826.602,¹ en comparación con \$66.464.598 y \$59.004.968 recibidos durante el mismo período en el 2018 y el 2017, respectivamente. De la cantidad recibida en lo que va de año, \$12.153.524 corresponden a contribuciones del año en curso y \$1.673.078 corresponden a contribuciones de años anteriores.
3. El saldo de las contribuciones señaladas adeudadas al 30 de junio del 2019 asciende a \$140.989.878 y comprende \$99.893.482 de las contribuciones señaladas correspondientes al año en curso y \$41.096.396 correspondiente a contribuciones de años anteriores.
4. Considerando que las contribuciones señaladas de los Estados Miembros constituyen una parte significativa de los recursos que brindan apoyo al presupuesto por programas bienal de la Organización, el retraso en la recaudación de las contribuciones pendientes correspondientes al 2018 así como de las contribuciones actuales correspondientes al 2019 podría tener un impacto profundo en la capacidad de la Organización de ejecutar plenamente su programa de trabajo.
5. Al 30 de junio del 2019, la Organización ha utilizado por completo el saldo en efectivo disponible del Fondo de Trabajo (\$21,7 millones), así como más de \$34 millones de otros recursos que no están sujetos a restricciones, por determinación de la Directora, en conformidad con el artículo 9.5 del Reglamento Financiero, a fin de cumplir con los

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

compromisos hasta que se reciban las contribuciones señaladas pendientes. Cualquier retraso prolongado en la recaudación de las contribuciones señaladas pone en peligro el futuro de todas las actividades de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

6. La Oficina Sanitaria Panamericana sigue instando a los Estados Miembros a que paguen con prontitud sus contribuciones señaladas pendientes para que los programas puedan ejecutarse de manera eficiente y eficaz.

7. A fin de proporcionar al 57.º Consejo Directivo la información más reciente posible, antes de la sesión se emitirá un *addendum* en el que se proporcionará una actualización sobre el estado de las contribuciones señaladas.

8. Al 30 de junio del 2019, ningún Estado Miembro presenta atrasos al punto de que pudiera estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS.

9. El Comité Ejecutivo, en su 164.^a sesión, consideró el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas y aprobó la resolución CE164.R1 que figura en el anexo B.

Intervención del Consejo Directivo

10. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota de este informe y considere la posibilidad de aprobar la resolución propuesta en el anexo C.

Anexos

CD57/15 – ANEXO A

ANEXO A
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, ESTADOS PARTICIPANTES Y MIEMBROS ASOCIADOS
AL 30 DEL JUNIO 2019
(en dólares de los Estados Unidos)

MIEMBROS	2015	2016	2017	2018	2019	SALDO ADEUDADO 1/1/2019	RECIBIDO en el 2019	SALDO ADEUDADO
ANTIGUA Y BARBUDA					21.373	21.373	21.373	0
ARGENTINA				2.914.500	2.914.500	5.829.000	400.000	5.429.000
ARUBA					21.373	21.373	0	21.373
BAHAMAS				45.661	45.661	91.322	91.322	0
BARBADOS					25.259	25.259	34	25.225
BELICE					21.373	21.373	0	21.373
BOLIVA					68.005	68.005	0	68.005
BRASIL				12.101.976	12.101.976	24.203.952	0	24.203.952
CANADÁ (3)					9.561.672	9.561.672	9.561.672	0
CHILE					1.374.673	1.374.673	0	1.374.673
COLOMBIA (3)				1.591.317	1.591.317	3.182.634	0	3.182.634
COSTA RICA				52.745	248.704	301.449	120.266	181.183
CUBA					128.238	128.238	128.238	0
CURAÇAO			21.201	21.373	21.373	63.947	21.373	42.574
DOMINICA					21.373	21.373	21.373	0
ECUADOR					390.543	390.543	390.543	0
EL SALVADOR				73.834	73.834	147.668	73.834	73.834
ESTADOS UNIDOS (3)				20.471.835	72.572.818	93.044.653	0	93.044.653
FRANCIA				55.025	141.839	196.864	195.918	946
GRANADA					21.373	21.373	21.373	0
GUATEMALA					166.127	166.127	166.127	0
GUYANA					21.373	21.373	21.373	0
HAITÍ					21.373	21.373	0	21.373
HONDURAS					41.775	41.775	41.775	0
JAMAICA					51.490	51.490	51.490	0
MÉXICO				459.024	6.285.605	6.744.629	1.206.950	5.537.679
NICARAGUA					21.373	21.373	21.373	0
PAÍSES BAJOS				21.373	21.373	42.746	0	42.746
PANAMÁ					185.557	185.557	7.325	178.232
PARAGUAY					84.521	84.521	1.281	83.240
PERÚ				542.941	976.358	1.519.299	958.661	560.638
PUERTO RICO	80.808	79.214	79.214	24.288	79.663	343.187	0	343.187
REINO UNIDO				11.940	21.373	33.313	1.102	32.211
REPÚBLICA DOMINICANA					260.362	260.362	259.080	1.282
SAINT KITTS Y NEVIS					21.373	21.373	0	21.373
SAN MARTÍN			21.201	21.373	21.373	63.947	0	63.947
SANTA LUCÍA					21.373	21.373	0	21.373
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS				21.373	21.373	42.746	42.746	0
SURINAME			25.056	21.373	21.373	67.802	0	67.802
TRINIDAD Y TABAGO					125.324	125.324	0	125.324
URUGUAY					289.507	289.507	0	289.507
VENEZUELA (3)			2.091.119	1.919.710	1.919.710	5.930.539	0	5.930.539
TOTAL	80.808	79.214	2.237.791	40.371.661	112.047.006	154.816.480	13.826.602	140.989.878

- (1) PAÍSES SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B
(2) PAÍSES CON PLAN DE PAGOS DIFERIDOS Y SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B
(3) PAÍSES SUJETOS A REAJUSTES POR IGUALACIÓN DE IMPUESTOS
(4) PAÍSES CON PLAN DE PAGOS DIFERIDOS NO SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B

PAGOS ADELANTADOS	CANTIDAD	CONTRIBUCIONES PARA 2019	SALDO ADEUDADO 1/1/2019	RECIBIDO en el 2019	SALDO ADEUDADO
Guyana	2.005	CONTRIBUCIONES PARA 2019	112.047.006	12.153.524	99.893.482
		CONTRIBUCIONES PARA 2018	40.371.661	1.651.877	38.719.784
		AÑOS ANTERIORES (2015-2017)	2.397.813	21.201	2.376.612
		TOTAL	154.816.480	13.826.602	140.989.878
TOTAL	2.005				

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019 (en dólares de los Estados Unidos)					
MIEMBRO	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			AÑOS ANTERIORES	2018	2019
ANTIGUA Y BARBUDA	18 I 19	21.373			21.373
ARGENTINA	21 III 19	400.000		400.000	
ARUBA					
BAHAMAS	5 IV 19	91.322		45.661	45.661
BARBADOS	31 I 19 (pago adelantado)	34			34
BELICE					
BOLIVIA					
BRASIL					
CANADÁ	30 I 19	9.561.672			9.561.672
CHILE					
COLOMBIA					
COSTA RICA	1 II 19	24.012		24.012	
	21 II 19	23.750		23.750	
	13 III 19	23.940		4.983	18.957
	25 IV 19	24.129			24.129
	23 V 19	24.435			24.435
CUBA	13 V 19	128.238			128.238
CURAÇAO	14 II 19	21.373	21.201	172	

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019 (en dólares de los Estados Unidos)					
MIEMBRO	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			AÑOS ANTERIORES	2018	2019
DOMINICA	11 III 19	21.373			21.373
ECUADOR	5 IV 19	390.543			390.543
EL SALVADOR	13 V 19	73.834		73.834	
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
FRANCIA	19 VI 19	195.918		55.025	140.893
GRANADA	19 II 19	21.373			21.373
GUATEMALA	27 III 19	166.127			166.127
GUYANA	31 I 19 (pago adelantado) 28 V 19	662 20.711			662 20.711
HAITÍ					
HONDURAS	27 VI 19	41.775			41.775
JAMAICA	27 VI 19	51.490			51.490
MÉXICO	10 I 19 10 I 19 20 II 19 1 II 19 25 II 19 15 III 19 30 V 19	2.641 200 148 52.538 61.558 341.939 747.926		2.641 200 148 52.538 61.558 341.939	747.926

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019 (en dólares de los Estados Unidos)					
MIEMBRO	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			AÑOS ANTERIORES	2018	2019
NICARAGUA	11 II 19	21.373			21.373
PAÍSES BAJOS					
PANAMÁ	31 I 19 (pago adelantado)	7.325			7.325
PARAGUAY	31 I 19 (pago adelantado) 12 III 19	261 1.020			261 1.020
PERÚ	10 I 19 11 I 19 4 VI 19	88.626 295.421 574.614		88.626 295.421 158.894	415.720
PUERTO RICO					
REINO UNIDO		1.102		1.102	
REPÚBLICA DOMINICANA	3 V 19	259.080			259.080
SAINT KITTS Y NEVIS					
SAN MARTÍN					
SANTA LUCÍA					
SAN VINCENTE Y LAS GRANADINAS	4 III 19	42.746		21.373	21.373
SURINAME					
TRINIDAD Y TOBAGO					

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019 (en dólares de los Estados Unidos)					
MIEMBRO	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			AÑOS ANTERIORES	2018	2019
URUGUAY					
VENEZUELA					
TOTAL		13.826.602	21.201	1.651.877	12.153.524

164.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 2019

CD57/15
Anexo B

CE164.R1
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE164.R1

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

LA 164.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE164/24 y Add. I) presentado por la Directora;

Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de que pueda estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que hasta el 24 de junio del 2019, 23 Estados Miembros no han efectuado pagos de las contribuciones señaladas correspondientes al 2019,

RESUELVE:

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CE164/24 y Add. I) presentado por la Directora.
2. Felicitar a los Estados Miembros por su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización haciendo un esfuerzo importante para pagar sus contribuciones señaladas.
3. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2019 e instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes.
4. Solicitar a la Directora que siga informando a los Estados Miembros acerca de sus saldos pendientes y que informe al 57.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

(Primera reunión, 24 de junio del 2019)

57.º CONSEJO DIRECTIVO

71.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019

CD57/15
Anexo C
Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

EL 57.º CONSEJO DIRECTIVO,

(PP1) Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CD57/15 y Add. I) y la resolución aprobada por el Comité Ejecutivo en su 164.ª sesión con respecto al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas;

(PP2) Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de sus contribuciones señaladas al punto de que pudiera estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

(PP3) Observando que al ___ de septiembre del 2019, ___ Estados Miembros no han efectuado pago alguno de sus contribuciones señaladas correspondientes al 2019;

(PP4) Observando que al ___ de septiembre del 2019, solo se ha recibido el ___% de las contribuciones señaladas correspondientes a este año, lo que ha obligado a la Organización a agotar otros recursos no sujetos a restricciones,

RESUELVE:

(OP.)1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CD57/15 y Add. I).

(OP.)2. Felicitar a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2019 por su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones financieras con la Organización.

(OP.)3. Instar encarecidamente a los otros Estados Miembros a que paguen todas las contribuciones pendientes a la mayor brevedad posible.

(OP.)4. Solicitar a la Directora que:

- a) siga estudiando mecanismos que aumenten la tasa de recaudación de las contribuciones señaladas;
- b) encuentre otros recursos y mecanismos de financiamiento al alcance de la Organización y, de ser necesario, informe al Comité Ejecutivo según corresponda;
- c) informe al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por parte de los Estados Miembros de su compromiso con el pago de las contribuciones señaladas;
- d) informe al 58.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas correspondientes al 2020 y años anteriores.

- - -